

Guayaquil, 23 de Febrero del 2012

Exp. 44.450
D

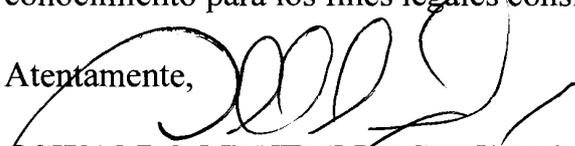
Señor Ing.
OSWALDO JOSE MENENDEZ NEALE
Ciudad

De mis consideraciones:

Me es grato comunicarle, que la Junta General Universal de Accionistas de la Compañía **ASPROARTIS S.A.**, en sesión celebrada el día de hoy, lo designó a usted para que desempeñe el cargo de **VICEPRESIDENTE** de la misma, por el período de **DOS AÑOS**.

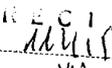
Son atribuciones del Vicepresidente de la compañía, reemplazar en caso de ausencia, falta o impedimento al Presidente o al Gerente General de la misma según el caso, coadyuvar a la marcha de los negocios sociales de la compañía; y, las demás atribuciones constantes en los estatutos sociales de la compañía.

La Compañía **ASPROARTIS S.A.**, se constituyó mediante Escritura Pública autorizada por el Notario Vigésimo Octavo del Cantón Guayaquil, Ab. Eugenio Ramírez Bohórquez el 27 de Abril de 1987, e inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil el 19 de Junio de 1987. Particular que pongo a su conocimiento para los fines legales consiguientes.

Atentamente,

OSWALDO MENENDEZ STEVENSON
Gerente General - Secretario

ACEPTACION: En esta fecha acepto el cargo de Vicepresidente de la compañía **ASPROARTIS S.A.**, al que se refiere la presente nota de nombramiento. Guayaquil, 23 de Febrero del 2012


OSWALDO JOSE MENENDEZ NEALE

Documentación y Archivo
COMITÉ DE ESTADÍSTICAS DE GUAYAQUIL
16 MAY 2012
RECIBIDO
Para 
ma 

Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO: 18.385
FECHA DE REPERTORIO: 30/mar/2012
HORA DE REPERTORIO: 11:57

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil (E) ha inscrito lo siguiente:

Con fecha treinta de Marzo del dos mil doce queda inscrito el presente Nombramiento de **Vicepresidente**, de la Compañía **ASPROARTIS S.A.**, a favor de **OSWALDO JOSE MENENDEZ NEALE**, de fojas 32.572 a 32.573, Registro Mercantil número 5.564.

ORDEN: 18385



EFREN ROCA ALVAREZ
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL (E)

\$9.50

REVISADO POR:

Nº 211421